



GUÍA DOCENTE 2024-2025
El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

1. Denominación de la asignatura:

EL PAISAJE GEOGRÁFICO COMO RECURSO TURÍSTICO

Titulación

Turismo

Código

8793

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Santiago Rubio Cámara; Facultad de Humanidades y Comunicación

4.b Coordinador/a de la asignatura

Marta Martínez Arnaiz; Facultad Humanidades y Comunicación; srcamara@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º; Semestre 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han determinado requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

T1 - Capacidad de análisis y síntesis
T2 - Capacidad de organización y planificación
T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T6 - Capacidad de gestión de la información
T7 - Resolución de problemas
T10(*) - Trabajo en un contexto internacional
T12(*) - Razonamiento crítico
T13(*) - Compromiso ético
T14 - Aprendizaje autónomo
T18(*) - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1(*) - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
E6(*) - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
E13(*) - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
E14(*) - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
E16(*) - Analizar los impactos generados por el turismo*
E23(*) - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
E24(*) - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
E26 - Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad turística y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

(*) Competencia de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
· Aprendizaje de la visión integral del paisaje en relación con el análisis territorial del turismo. · Estudio y significado de los convenios internacionales sobre paisaje, con especial significado hacia el Convenio Europeo del Paisaje. · Análisis de la demanda y uso cultural del paisaje. · Consideraciones sobre los paisajes naturales y el turismo de naturaleza: espacios naturales protegidos, zonas de montaña, espacios rurales... (usos y actividades). · Consideraciones sobre los paisajes culturales y el turismo patrimonial: paisajes urbanos, paisajes rurales, rutas e itinerarios culturales. · Análisis de los principales destinos con el paisaje como atractivo turístico. · Análisis de problemas medioambientales y su impacto en el paisaje.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. LAS NOCIONES DE PAISAJE 1.- La compleja noción de paisaje. 2.- Las dimensiones de la noción de paisaje. UNIDAD 2. RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE 3.- El tratamiento jurídico e institucional del paisaje a múltiples escalas. 4.- El paisaje en las políticas turísticas UNIDAD 3. PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO Y SU DEMANDA ACTUAL 5.- El turismo como experiencia vinculada al paisaje. 6.- El paisaje como recurso de la actividad turística. 7.- El turismo como actividad generadora de paisajes.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8793&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas programadas.
- Manejo de materiales básicos y complementarios elaborados o proporcionados por el profesor para facilitar el aprendizaje de las competencias señaladas.
- Utilización de bibliografía, informes, referencias web, fuentes estadísticas y cartografía diversas para facilitar el aprendizaje del paisaje como recurso turístico.
- Desarrollo de las competencias adquiridas en un trabajo de curso sobre paisaje.

(*) Competencias de sostenibilización curricular.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	T1, T6, T7, T12(*), T18(*), E1(*), E6(*), E13(*), E16, E24	28	23	51
Clases Prácticas	T2, T6, T7, T10, T12(*), T14, E1(*), E16(*), E26	10	15	25
Realización y exposición de trabajos, memorias e informes	T2, T3, T6, E1(*), E13(*), E16(*)	8	28	36
Seminarios	T2, T3, T6, E1(*), E13(*)	8	30	38
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno.
- Se realizarán diferentes trabajos prácticos a lo largo del semestre para desarrollar los contenidos de la asignatura. Estos trabajos serán valorados individualizadamente y tendrán un peso relevante en la calificación final (30%).
- El estudiante elaborará varias prácticas de tipo recensión o seminario. Se valorará la capacidad de síntesis de la información y reflexiva (30%).
- Al finalizar el periodo docente se realizará una prueba de contenidos (40%) que podrá valorar aspectos teóricos e incluir, además, algún ejercicio práctico.
- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de trabajos de resolución de casos prácticos	30 %	30 %
Realización de trabajos de recensiones y seminarios	30 %	30 %
Pruebas escritas u orales de contenidos teórico-prácticos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno, para superar la asignatura deberá:

Realizar y entregar un dossier con los trabajos prácticos previstos en esta asignatura (30%)

Realizar, entregar y presentar un trabajo que será establecido según se determine (30%)

Realizar el examen de contenidos teóricos y prácticos propios de la materia (40%)

En el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.



En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Manejo de recursos como informes, artículos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.

- Plataforma on-line UBUVirtual, que profesor y alumnos deberán utilizar de forma regular. En ella el profesor subirá los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas a realizar en los temas, así como, las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los alumnos. Del mismo modo, cada alumno subirá a la plataforma el trabajo requerido respetando los formatos y plazos establecidos.

La comunicación académica profesor/alumnos y alumnos/alumnos podrá canalizarse a través de la plataforma.

APOYO TUTORIAL

- Tutorías colectivas: a desarrollar en el aula con la participación de todos los integrantes del curso.

- Tutorías académicas individuales: a desarrollar en el despacho del profesor dentro del horario semanal establecido (4 horas/semana), disponible en la web del Grado en Turismo

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano